



H. Veracruz, Ver., a 07 de marzo de 2025.

Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2198/2025.

ASUNTO: Se emite ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO para el predio ubicado en avenida 20 de noviembre no. oficial 2770, fusión de los lotes 11, 12, 13 y 14, manzana K 106-1 perteneciente al fraccionamiento Reforma del Municipio de Veracruz, Ver.

KEDU REAL ESTATE, S. A. P. I. DE C. V.
C. JORGE VILLEGAS ORTIZ
PRESENTE

INSTITUTO MEXICANO AMERICANO DE VERACRUZ, S. C.
C. ILUMINDA MANTILLA SÁNCHEZ
PRESENTE

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente:

En atención a la solicitud, ingresada por Ventanilla Única, para la expedición de una **Actualización de Licencia de Uso de Suelo**, de fecha 27 de febrero de 2025, signada por **Kedu Real Estate, S. A. P. I. de C. V.**, representado por el **C. Jorge Villegas Ortiz**, quien entrega en arrendamiento la superficie **total** del predio a **Instituto Mexicano Americano de Veracruz, S. C.**, representada por la **C. Iluminda Mantilla Sánchez**, para el predio ubicado en en avenida 20 de noviembre número oficial 2770, fusión de los lotes 11, 12, 13 y 14, manzana K 106-1 perteneciente al fraccionamiento Reforma del Municipio de Veracruz, Ver; con una superficie total de **██████████m²**, según consta en Escritura Pública Número 21982, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Bajo Número 1074, Volumen 54, de la sección primera, de fecha 24 de enero de 2024, y con número de cuenta catastral **██████████**; quien destina el predio para: **Uso Comercial: Educación básica y media superior: jardín de niños, primaria, secundaria y bachillerato.**

El promovente o propietario presenta copias simples de la documentación que a continuación se enlista:

1. Se acredita en propiedad de la persona moral denominada, **Kedu Real Estate, S. A. P. I. de C. V.**, mediante Instrumento público número 21982, libro 322, de fecha 23 de enero de 2024, pasada ante la fe de la Notaría Pública Número 18, de la Décimo Séptima Demarcación Notarial, con sede en la ciudad de Veracruz, Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
2. Acredita su constitución la persona moral denominada, **Kedu Real Estate, S. A. P. I. de C. V.**, mediante Escritura pública número 4077, volumen 2, de fecha 13 de septiembre de 2017, pasada ante la fe de la



H. Veracruz, Ver., a 07 de marzo de 2025.

Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2198/2025.

ASUNTO: Se emite ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO para el predio ubicado en avenida 20 de noviembre no. oficial 2770, fusión de los lotes 11, 12, 13 y 14, manzana K 106-1 perteneciente al fraccionamiento Reforma del Municipio de Veracruz, Ver.

Notaría Pública Número 8, con sede en la ciudad de México., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.

3. Poder que otorga **Kedu Real Estate, S. A. P. I. de C. V.**, a favor de **C. Jorge Villegas Ortiz**, mediante Escritura Pública Número 101153, Libro 1742, de fecha 15 de marzo de 2022, pasada ante la fe de la Notaría Pública Número 246, con sede en la ciudad de México.
4. Credencial para votar, como identificación oficial del representante legal, **C. Jorge Villegas Ortiz**, con clave [REDACTED].
5. Comprobante de pago del impuesto predial 2025, con cuenta catastral [REDACTED].
6. Contrato de arrendamiento, de fecha [REDACTED], que celebran por una parte **Kedu Real Estate, S. A. P. I. de C. V.**, representado por **C. Jorge Villegas Ortiz**, a quien se le denominará "el arrendador" y por otra parte **Instituto Mexicano Americano de Veracruz, S. C.**, representada por **C. Mariana García Valverde**, a quien se le denominará "la arrendataria".
7. Acredita su constitución, la empresa denominada, **Instituto Mexicano Americano de Veracruz, S. C.**, mediante Instrumento Público Número 21183, Volumen 304, de fecha 25 de febrero de 2023, pasada ante la fe de la Notaría Pública No. 18, de la Décimo Séptima Demarcación Notarial con sede en la ciudad de Veracruz, Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
8. Poder que otorga **Instituto Mexicano Americano de Veracruz, S. C.**, a favor de **C. Iluminda Mantilla Sánchez**, mediante Escritura pública número 67353, libro 1823, de fecha 05 de septiembre de 2023, pasada ante la fe de la Notaría Pública No. 140, con sede en la ciudad de Huixquilucan, Estado de México.
9. Credencial para votar, como identificación oficial de la representante legal, **C. Iluminda Mantilla Sánchez**, con clave [REDACTED].
10. Licencia de Uso de Suelo anterior, no. de Oficio **DOPDU/SDDU/OT/US/1534/2024**, de fecha 16 de febrero de 2024, expedida por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.
11. Anuencia de Protección Civil, no. de folio **DPCMVER/A/0996/2024**, de fecha 14 de junio de 2024, expedido por la Dirección de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Veracruz.
12. Recibo de suministro de energía eléctrica, no. de servicio [REDACTED], expedido por Comisión Federal de Electricidad.
13. Recibo de suministro de agua potable, drenaje y saneamiento, no. de cuenta [REDACTED] expedido por Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento S.A.P.I. de C.V. (GRUPO MAS).
14. Plano de proyecto arquitectónico existente y reporte fotográfico del predio.
15. Recibo de pago folio 20250227/04/00014, de fecha 27 de febrero de 2025.

Una vez constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, inscrito en el Registro público de la propiedad bajo Número 8, Volumen 1, de la sección sexta, de fecha 10 de febrero de 2022, el predio referido se ubica en el **Distrito 1, Reforma**, con vocación **Subcentro Urbano y Habitacional, ID: D01Z**, señalando una **densidad máxima 50viv/ha; donde es permitido el uso habitacional: unifamiliar; uso mixto bajo:** cuando en la planta baja presenta un uso distinto al habitacional, y los niveles superiores son habitacionales. Hasta el 34% de la superficie total de la

ASUNTO: Se emite ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO para el predio ubicado en avenida 20 de noviembre no. oficial 2770, fusión de los lotes 11, 12, 13 y 14, manzana K 106-1 perteneciente al fraccionamiento Reforma del Municipio de Veracruz, Ver.

construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional; **uso comercial a nivel barrio:** comercios y servicios de consumo cotidiano, con cobertura a nivel colonia o fraccionamiento y preferentemente de alcance peatonal; **uso de equipamiento** para vialidad local, **donde no está permitido el uso industrial ni el uso para infraestructura;** con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 70% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 210%, equivalente a **3 niveles máximo de construcción (planta baja y dos niveles).**

Con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado

de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos c), j) y k); 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos c), g) y h), 39 y 40 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz, esta dirección expide la presente:

ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO

Para el predio ubicado en avenida 20 de noviembre número oficial 2770, fusión de los lotes 11, 12, 13 y 14, manzana K 106-1 perteneciente al fraccionamiento Reforma del Municipio de Veracruz, Ver., es compatible y apto para el fin solicitado, además de ser funcionalmente eficiente en razón de ubicarse en la zona de consolidación urbana; específicamente para la ocupación de **USO COMERCIAL: EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR: JARDÍN DE NIÑOS, PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO;** señalando un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 70% y un Coeficiente de utilización de Suelo (CUS) de 210%, equivalente a **3 niveles máximo de construcción (planta baja y dos niveles).**

Tendrá **vigencia de un año a partir de la fecha de su otorgamiento** para la obtención de las autorizaciones posteriores y su validez será efectiva únicamente mientras las condiciones de la zona lo permitan, no afecte el interés de la comunidad y se apegue a los reglamentos y disposiciones vigentes. Cuando se hubiere vencido el plazo de vigencia de la licencia de uso de suelo, sin haber obtenido licencia de construcción, el propietario podrá solicitar una actualización, la cual podrá variar con base en el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial vigente; en caso de haber accedido a las





H. Veracruz, Ver., a 07 de marzo de 2025.

Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2198/2025.

ASUNTO: Se emite ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO para el predio ubicado en avenida 20 de noviembre no. oficial 2770, fusión de los lotes 11, 12, 13 y 14, manzana K 106-1 perteneciente al fraccionamiento Reforma del Municipio de Veracruz, Ver.

autorizaciones posteriores y no haber modificado las premisas bajo las cuales se otorgó la licencia, no será necesario actualizarla.

El proyecto deberá proporcionar, **1 cajón de estacionamiento por cada 50.00m² para educación básica (jardín de niños y primaria), 1 cajón de estacionamiento por cada 40.00m² para educación media (secundarias) y 1 cajón de estacionamiento por cada 30.00m² para educación media superior (preparatorias)**, con las medidas mínimas de 2.50x5.50m, de acuerdo con lo estipulado en la Licencia de Uso de Suelo anterior, oficio no. **DOPDU/SDDU/OT/US/1534/2024**, de fecha 16 de febrero de 2024, expedida por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.

Esta Actualización de Licencia de Uso de Suelo no deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad en condominio; no es licencia de construcción ni autoriza algún tipo de obra, ni le exime del cumplimiento u obtención de licencias o autorizaciones emitidas por otras autoridades, con base en su normativa, entre las que se encuentran:

- Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su respectivo Reglamento.
- Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su respectivo Reglamento.
- Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su respectivo Reglamento.

Sin más por el momento, quedo de usted

ATENTAMENTE

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



c.c.p. Archivo/Minutario
JCTS/MDLG/BAR

Eliminado el artículo 112 y 113 de la Ley General de Acceso a la Información Pública; Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron. (Clave catastral, Correo Electrónico, Celular, CURP, RFC, Nombre de Contacto, Firmas, Dirección).



VERACRUZ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

US/2198/2025

FORMATO MULTITRÁMITE

NÚMERO DE TRÁMITE: US/2198/2025 FECHA DE INGRESO: _____ FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: TDO-CUSO-713
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR: _____ NÚMERO DE EXPEDIENTE: _____ FECHA DEL RESOLUTIVO: 713

| DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD | | | | | | CLAVE CATASTRAL | | | | | | | |
|---|------|-----|-----|-----|---------|-----------------|-------|------|-----|------|-------|--------|------|
| BAJO NÚMERO | TOMO | DÍA | MES | AÑO | Z. REG. | TIPO | CONG. | DEC. | MZA | LOTE | NIVEL | DEPTO. | DIG. |
| | | | | | | | | | | | | | |

TRÁMITES A SOLICITAR

| LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN | | USO DE SUELO | | LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS | |
|--|----------------|--|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> VECES | m ² | <input type="checkbox"/> CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN | | <input type="checkbox"/> CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL | |
| <input type="checkbox"/> OBRA NUEVA | m ² | <input type="checkbox"/> CAMBIO DE USO DE SUELO | | <input type="checkbox"/> ORDEN DE PUBLICACIÓN | |
| <input type="checkbox"/> REVALIDACIÓN DE LICENCIA | m ² | <input type="checkbox"/> LICENCIA DE USO DE SUELO | | <input type="checkbox"/> PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA PARCIAL | |
| <input type="checkbox"/> REMODELACIÓN | m ² | <input checked="" type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO | | <input type="checkbox"/> DICTAMEN TÉCNICO LEGAL | |
| <input type="checkbox"/> REGULARIZACIÓN | m ² | <input type="checkbox"/> REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO | | <input type="checkbox"/> RELOTIFICACIÓN | |
| <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN | m ² | LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN | | <input type="checkbox"/> MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN | |
| <input type="checkbox"/> CAMBIO DE PROYECTO | m ² | <input type="checkbox"/> SUBDIVISIÓN lotes: _____ Superf.: _____ m ² | | <input type="checkbox"/> AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO | |
| <input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN | m ² | <input type="checkbox"/> FUSIÓN lotes: _____ Superf.: _____ m ² | | <input type="checkbox"/> PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN | |
| <input type="checkbox"/> BARDAS largo: _____ ml alto: _____ mli | | IMAGEN URBANA | | <input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN | |
| <input type="checkbox"/> ESTACIONAMIENTO cajones | m ² | <input type="checkbox"/> FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA | | <input type="checkbox"/> ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantía y celebrado convenio) | |
| <input type="checkbox"/> PATIOS DESCUBIERTOS | m ² | <input type="checkbox"/> LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B | | <input type="checkbox"/> TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL | superficie: _____ m ² número de lotes: _____ |
| <input type="checkbox"/> CISTERNAS | m ³ | <input type="checkbox"/> RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B | | <input type="checkbox"/> ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO | |
| <input type="checkbox"/> TANQUES SUBTERRANEOS | m ³ | <input type="checkbox"/> LICENCIA ANUNCIOS TIPO C | | <input type="checkbox"/> TRASLADOS DE DOMINIO FINAL | superficie: _____ m ² número de lotes: _____ |
| <input type="checkbox"/> ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES | ml | <input type="checkbox"/> RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C | | REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO | |
| <input type="checkbox"/> MOVIMIENTOS DE TIERRA | m ² | <input type="checkbox"/> PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA | | <input type="checkbox"/> CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO | |
| <input type="checkbox"/> OTRAS LICENCIAS: | | <input type="checkbox"/> RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEMPORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA | | <input type="checkbox"/> MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN | |
| <input type="checkbox"/> REMODELACION INTERIOR | m ² | TOROGRAFIA | | <input type="checkbox"/> CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN | |
| <input type="checkbox"/> REMODELACIÓN DE FACHADA | m ² | <input type="checkbox"/> ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL _____ ml | | | |
| <input type="checkbox"/> LICENCIA DE VÍA PÚBLICA PARA REALIZAR OBRAS, MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES. | | <input type="checkbox"/> DESLINDE _____ m ² | | | |
| tipo de obra: _____ long: _____ ml | | CONSTANCIAS | | | |
| <input type="checkbox"/> LICENCIA DE VÍA PÚBLICA PARA COLOCACIÓN DE MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES | | <input type="checkbox"/> NUMERO OFICIAL _____ | <input type="checkbox"/> CALLE _____ | | |
| días: _____ longitud: _____ ml | | <input type="checkbox"/> COLONIA POPULAR _____ | <input type="checkbox"/> AVANCE DE OBRA _____ | | |
| | | <input type="checkbox"/> TERMINO DE OBRA _____ | | | |

DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE

PREDIO DESTINADO PARA: Escuela Indicar si se encuentra en centro histórico:

DOMICILIO: 20 de Noviembre NÚMERO OFICIAL: 2770

ENTRE CALLES: Remes e Iglesias MUNICIPIO: Veracruz

LOTE NÚMERO: _____ MANZANA: _____ NÚMERO DE VIVIENDAS: _____

COLONIA: Fraccionamiento Reforma

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Kedo Real Estate SAPI de CV / Jorge Velazquez Ortiz

DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____

COLONIA: _____ CURP: _____

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____ NOMBRE DEL CONTACTO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____ (a de decir verdad, juro que el inmueble no se encuentre en estado litigioso alguno)

TELÉFONO LOCAL: _____

CELULAR: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____

DOMICILIO: _____

COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____

CÉDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A.: _____

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

TELÉFONO LOCAL: _____

CELULAR: _____

FIRMA: _____

**PERITOS CORRESPONSABLES DE OBRA
EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
 DOMICILIO: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
 CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____
 TELEFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____ FIRMA _____

EN CALCULO ESTRUCTURAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
 DOMICILIO: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
 CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____
 TELEFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____ FIRMA _____

EN INSTALACIONES

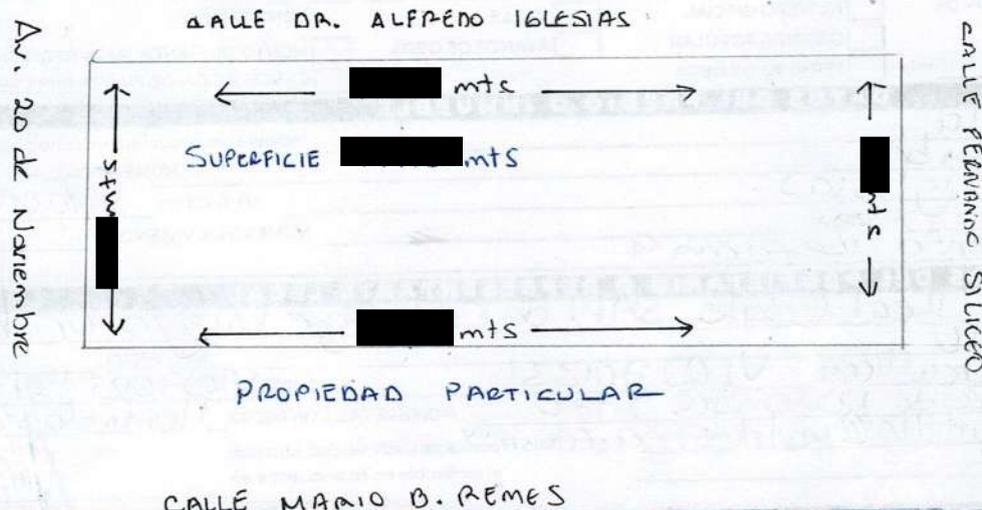
NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
 DOMICILIO: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
 CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____
 TELEFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____ FIRMA _____

EN DISEÑO URBANO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
 DOMICILIO: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
 CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____
 TELEFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____ FIRMA _____

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio).



Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de las acciones que incurran aquellos que se constataren con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

Acta de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona.

Sus datos personales serán utilizados para:

- a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,
- b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de

VERACRUZ SUBDIRECCIÓN DE TRÁMITES Y LICENCIAS

27 FEB 2025

RECIBIDO

SUBDIRECCIÓN DE TRÁMITES Y LICENCIAS

Camacho